

CARTA DE LOS MARINEROS TORTURADOS A SALVADOR ALLENDE Y A LOS TRABAJADORES DE CHILE

Agosto de 1973.

A su Excelencia el Presidente de la República,
y a los trabajadores de todo el país:

Nosotros los marinos de tropa, antigolpistas, les decimos a las autoridades, a los trabajadores de todo Chile y a nuestros familiares, que ni las amenazas que nos hacen nuestros jefes, de volver a flagelarnos, ni mil torturas más, nos impedirá decirle la verdad a nuestra gente, la clase obrera y a nuestros compañeros de tropa del Ejército, Fuerza Aérea y ciudadanía en general.

Los reaccionarios han usado todos los medios de convicción para mentirle al pueblo diciendo que nosotros los marinos, con los señores Altamirano, Garretón y Enríquez, íbamos a bombardear las ciudades de Viña del Mar, Valparaíso y otras.

Los hechos son diferentes, nosotros esclarecemos estos hechos tan inmensamente distorsionados por la derecha reaccionaria junto a los oficiales y grupos golpistas de la armada, que por fuera se ven limpios, blancos —y por dentro están podridos.

Es falso que los señores Altamirano, Garretón y Enríquez nos dirigieran. Es distinto.

Nosotros acudimos a distintas personalidades para dar cuenta del golpe de Estado que preparaba la oficialidad golpista coludida con los reaccionarios de otras ramas de las Fuerzas Armadas y partidos políticos de derecha.

Nosotros los marinos, antigolpistas de tropa, buscamos por todos los medios comunicarle al pueblo y al Gobierno de este golpe de Estado que planificaba la oficialidad golpista de la Armada. Para nosotros era vital evitar esa gran masacre contra el pueblo, que estaba ya planificada con fecha definida entre el 8 y el 10 de agosto, por datos e informaciones concretas, sumando a éstos las diferencias de nuestros jefes para con nosotros, la tropa, donde nos explicaban que por tales o cuales razones el Gobierno marxista debía ser derrocado y limpiado el pueblo de dirigentes marxistas.

Era, sin duda, el Plan Yakarta, como nosotros habíamos logrado saber por ellos mismos y corroborado en el proceso que se nos sigue. En tanto a hechos, por ejemplo: A uno de nosotros, el comandante Bilbao, Fiscal, le preguntó de cómo se iba a restituir la legalidad, cuando no iba a quedar después del golpe ningún líder de izquierda vivo. También para nosotros dentro de este plan, la suerte era incierta.

En el juicio que se nos sigue podrán darse cuenta ustedes, la ciudadanía,

de los tenebrosos planes que iba a ejecutar la oficialidad golpista contra la clase trabajadora, nuestra clase, porque nosotros los marinos de tropa somos hijos del pueblo, por lo tanto, jamás haríamos fuego contra él. Nuestro delito

Oponerse al golpe de Estado, por lo cual ellos fracasaron. Se nos ha flagelado y torturado criminalmente.

Se nos ha ofrecido no flagelarnos más, inclusive dejarnos en libertad, con tal de que nosotros cooperemos y digamos que los señores Altamirano, Garretón y Enríquez nos dirigían y que nos habían ordenado bombardear Valparaíso, Viña, la Escuela Naval y otras cosas por el estilo.

Como nos negamos, nos seguían golpeando en la cruz, nos colgaban en ataúd, nos hacían tomar las meadas de los verdugos, nos colgaban de los pies y nos sumergían en el agua, nos sumían en pozos de barro, nos aplicaron corriente, nos tiraban agua caliente en el cuerpo, después fría y decenas de cosas más.

En Valparaíso nos vendaron los ojos
En Talcahuano (la tortura) fue sin venda y estuvo a cargo, en forma de hecho, de los señores Koeller, capitán Bhuster, teniente Jaeger, Letelier, Luna, Alarcón, Tapia, Maldonado, Leatich.

Nos hacían hablar en grabadora lo que ellos querían en Talcahuano. Pegándonos culatazos por todos lados y nos decían: tienen que hablar lo mismo donde el Fiscal.

Y el Fiscal nos preguntaba: “¿Se sienten mal?”, !Si les han hecho algo, díganme”.

Llegábamos machucados. Apenas sí podíamos hablar, otros no podían andar, otros con conmoción cerebral no podían venir a declarar. Nosotros le preguntamos a la ciudadanía si a los señores Viaux, Souper, comandante Sazo (de la Armada y que aún se encuentra en servicio) ¿los torturaron?

Si defender al Gobierno, la Constitución, la legalidad, el pueblo, es un delito, y, al contrario, derrocar al Gobierno, atropellar la ley y terminar con la vida de miles de seres humanos, eso es legal.

¡Que contesten los trabajadores!

Firmado:

Sargento 2° (MG) Juan Cárdenas.
Cabo 2° (Artill.) Alberto Salazar.
Marinero 1° (MA) Ernesto Zúñiga S.
Marinero 1° (MA) Ernesto Carvajal.
Cabo 2° (EL) José Lagos A.
Marinero 1° (Art.) David Valderrama.
Marinero 1° (Art.) Claudio Espinoza.
Marinero 1° (CF) José Velásquez A.
Marinero 1° (CF) Luis Rojo G.
Marinero 1° (Art.) Mario Mendoza U.

Marinero 1° (EL) Roberto Fuentes F.
Cabo 2° (MQ) José Jara.
Cabo 1° (ME) Miguel González.
Marinero 1° (MQ) Tomás Alonso.
Cabo 1° (Art.) Pedro Lagos.
Cabo 2° (Art.) Juan Rodán B.
Marinero 1° (MA) Jaime Salazar.
Cabo 2° (E) Pedro Blasset C.
Cabo 2° (MA) Sebastián Ibarra V.
Marinero 1° (Art.) Luis Ayala N.
Marinero 1° (Art.) Carlos Ortega D.
Marinero 1° (Art.) Rodolfo Claro C.
Cabo 2° (MA) Teodosio Cifuentes R.
Marinero 1° (Art.) Juan Segovia A.
Marinero 1° (Art.) Juan Dotts.
Cabo 1° (MQCA) Carlos Alvarado.
Cabo 1° (EL) Mariano Ramírez.
Marinero 1° (MR-AF-MQ) Alejandro Retameo.
Marinero 1° (MR-AF-MQ) Luis Fernández R.
Operador 3° (MQ) Bernardino Farina.
Operador 3° (MQ) Víctor Martínez C.
Marinero 1° (MQ) Nelson Córdoba.
Marinero 1° (MA) Orlando Véniz V.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:
<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a:
archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

